

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14612** *AVERITEL TELECOMUNICACIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución número 986 2008 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Manuel Javier Ortiz Arias y otros contra Averitel Telecomunicaciones, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha cinco de mayo de dos mil nueve por el que se declara a Averitel Telecomunicaciones, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal total, por importe de 140.635,77euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 12 de mayo de 2009.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090035645-1